

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



ESPACIOS PÚBLICOS RECREATIVOS METROPOLITANOS FLEXIBLES PARA  
ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PARTICIPACIÓN PARA ADULTOS Y  
JÓVENES.  
PARQUE MARISCAL RAMÓN CASTILLA

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE  
BACHILLER EN ARQUITECTURA

**AUTOR**

Maria Jesus Lino Aguilar

**CÓDIGO**

20166305

**ASESOR:**

Marta Rosa Vilela Malpartida  
Graciela del Carmen Fernandez de Cordova Gutierrez

Lima, julio, 2021

## RESUMEN

Los espacios públicos recreativos como plazas, plazuelas, parques poseen patrones de diseño tradicional y básico que condicionan su uso pasivo en Lima. Estos limitan las nuevas y diversas actividades relacionadas con las danzas típicas, procesiones, eventos tradicionales, reuniones vecinales, espacios de discusión, etc., que actualmente se ejecutan en estos espacios que no son flexibles para su uso diverso. Ante ello, los criterios de diseño que permiten una adecuada flexibilidad de los espacios públicos metropolitanos recreativos para albergar actividades culturales y participativas de jóvenes y adultos son físicos como la iluminación diurna y nocturna, la dimensión para diversas actividades recreativas, la ubicación de la vegetación para brindar sombra, la ubicación del mobiliario o elementos urbanos que sean funcionales y el tipo de pavimento; por lo tanto, el objetivo de la presente investigación es verificar si los criterios de diseño físicos están presentes en la flexibilidad de estos espacios públicos metropolitanos para que puedan albergar de forma efectiva actividades culturales y participativas de jóvenes y adultos. Para ello, se realiza una evaluación de estos criterios en dos plazuelas ubicadas dentro del parque Mariscal Ramón Castilla, llegando a la conclusión de que ambos espacios públicos, tanto la Plazuela de Almirante Guisse como la Plazuela de la Virgen, no poseen una flexibilidad apropiada para albergar todo tipo de actividades culturales y de participación de adultos y jóvenes debido a que a pesar de poseer algunos de los criterios acordes, no se llega a cumplir la totalidad de ellos de manera eficiente; no obstante, sí se podrían implementar con el tiempo el resto de criterios a base de un correcto manejo del diseño por las autoridades respectivas y un diálogo permanente con los vecinos.

## ÍNDICE

<b>1. Título de investigación</b> .....	4
<b>2. Tema de investigación</b> .....	4
<b>3. Problema de investigación</b> .....	4
<b>4. Palabras clave</b> .....	4
<b>5. Estado de la cuestión</b> .....	4
<b>6. Marco de referencia</b>	
6.1 Historia del espacio público metropolitano.....	7
6.2 Antecedentes de la falta de flexibilidad en los espacios públicos.....	8
6.3 Necesidades recreativas, culturales y de participación de jóvenes y adultos..	11
6.4. Criterios de diseño de espacio público flexible.....	11
<b>7. Pregunta de investigación</b> .....	14
<b>8. Hipótesis</b> .....	14
<b>9. Variables</b> .....	14
<b>10. Objetivos</b> .....	15
<b>11. Estudio de caso</b> .....	15
<b>12. Metodología de análisis</b> .....	18
<b>13. Análisis</b>	
13.1 Variables dependientes	
13.1.1 Movilidad entre el espacio público y su entorno.....	19
13.1.2 Elasticidad del espacio público.....	21
13.1.3 Simultaneidad de actividades del espacio público.....	24
13.2 Variables independientes	
13.2.1 Dimensión del espacio público elegido.....	27
13.2.2 Ubicación y uso de la vegetación del espacio público elegido.....	28
13.2.3 Ubicación del mobiliario y utilidad.....	29
13.2.4 Iluminación del espacio público elegido.....	30
13.2.5 Identificación del tipo de pavimento.....	31
<b>14. Resultados</b> .....	32
<b>15. Conclusiones</b> .....	35
<b>16. Bibliografía</b> .....	36

**TÍTULO DE INVESTIGACIÓN:** Espacios públicos recreativos metropolitanos flexibles para actividades culturales y de participación para adultos y jóvenes. Parque Mariscal Ramón Castilla

**TEMA DE INVESTIGACIÓN:** La flexibilidad de los espacios públicos recreativos metropolitanos para albergar actividades culturales y de participación para adultos y jóvenes

**PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:** Los espacios públicos recreativos como plazas, plazuelas, parques poseen patrones de diseño tradicional y básico que condicionan su uso pasivo. Estos limitan las nuevas y diversas actividades relacionadas con las danzas típicas, procesiones, eventos tradicionales, reuniones vecinales, espacios de discusión, etc., que actualmente se realizan en los espacios públicos metropolitanos. En este contexto, se cuestionan los criterios de diseño que contribuyen a cambiar los espacios públicos para adecuarse a los que actualmente se demandan para las prácticas recreativas culturales y de participación de los adultos y jóvenes.

**PALABRAS CLAVE:** Espacio público recreativo, diseño flexible, recreación cultural, recreación participativa, participación juvenil y adulta, flexibilidad de espacio público

#### **ESTADO DE LA CUESTIÓN:**

El espacio público puede tener distintos usos dependiendo del diseño de este, es por ello que desde su consolidación, viene siendo un elemento importante para la recreación colectiva de los ciudadanos y la representación de la cultura local. Del ágora a la plaza de las manifestaciones políticas multitudinarias del siglo XX, es a partir de estos espacios que se puede relatar y comprender la historia de una ciudad toda la historia de la ciudad (Borja: 2000). Es mediante estos que las personas se sienten parte de una sociedad y que pueden relacionarse entre distintos sectores sociales. Momentos históricos como las manifestaciones en París, las plazas de las Tres Culturas en México o Tiananmen en Pekín, la reacción en Barcelona y otras ciudades; los desfiles del día del orgullo gay que toman las calles de Nueva York y otras ciudades; la expresión popular de los carnavales de Río de Janeiro o Venecia; estos y otros actos ciudadanos solamente son posibles gracias al espacio público (Borja: 2000). A pesar del dinamismo de sus actividades, y debido a que la rigurosa normativa o lineamientos de diseño que se siguen desde años anteriores, a lo largo de las décadas se ha percibido como estos ya dejaron de brindar la utilidad que la nueva sociedad requiere, las necesidades han

cambiado, por lo que los espacios públicos deben ir de la mano con ellas; así mismo, el diseño básico se hace presente ante la sencilla solución que dan los criterios de diseño estatales de brindar área verde a los residentes o una circulación simple que sea útil para llegar a un lugar en específico (como cortar camino). Por ello es importante destacar que el espacio público no debe basarse en un espacio residual entre calles y edificios, ni un vacío considerado público simplemente por razones jurídicas; tampoco al que se ha de ir, como quien va a un museo o a un espectáculo (Borja: 2000). Sino que este diseño debe incluir un enriquecimiento que tenga en cuenta la utilidad pública de sus habitantes y el mejoramiento de la calidad de vida de estos.

Una de las clases de espacio público son los recreativos, estos son muy importantes e indispensables dentro de la vida de los ciudadanos; en adición, se debe tomar en cuenta que la mayoría de las viviendas no cuentan con un espacio cercano disponible más que su patio, y si presentan alguno en su localidad es propenso a estar descuidado, volviéndose no solo inseguros sino que con el tiempo llegan a quedar en desuso convirtiéndose en un residuo; por lo tanto, la calidad en el diseño, así como el mantenimiento del espacio público recreativo es fundamental para su óptima utilización, principalmente por ser el lugar donde se desenvuelven las actividades individuales y grupales, activas o pasivas, las cuales logran que una sociedad genere su propia identidad y desarrollo (Borja: 2000). En este sentido el espacio público recreativo logra diferenciarse del espacio público común porque además de ser un lugar para el encuentro, la convivencia, la igualdad, un lugar incluyente, por sus condiciones físico-espaciales, las cuales se deben siempre diseñar bajo las necesidades básicas recreativas y culturales de la población circundante inmediata, es un espacio que se adapta a un entorno físico y social. El espacio público recreativo, como se mencionó anteriormente, tiene una relación directa con las condiciones y necesidades de tiempo libre (síntoma y consecuencia de la ciudad global) facultad que lo diferencia del espacio público común, ya que éstos, en su mayoría, y los pocos que existen, no cumplen con las condiciones necesarias para que el habitante los utilice de manera cotidiana, dichas condiciones se basan en su diseño, ubicación y función (Castañeda: 2016).

Si bien el espacio urbano reúne personas diversas, no siempre es pensado, planeado o diseñado contemplando tal diversidad. La planeación y la participación, que permiten al ciudadano verse, reflejarse y adquirir mayor sentido de pertenencia, no suelen dialogar entre sí, y esta última suele ser ignorada, utilizada o subvalorada. Hay una latente falta de espacios públicos y programas que respondan a las necesidades de la población en cuanto a sus

preferencias, calidades, tipologías, tiempos, etc. (Calderón: 2019). Se hace presente entonces la necesidad de generar espacios que promuevan la socialización y el desarrollo cultural, a lo que Borja y Muxi afirman: *"La ciudad es un patrimonio colectivo (...). La ciudad es, sobre todo, espacio público y no pareciera que los que allí vivimos, la gran mayoría de la población, pudiéramos renunciar a ella sin perder vínculos sociales y valores culturales, sin empobrecernos"* (Borja: 2003). Subrayando de esta manera la importancia del espacio público en la generación de cultura ciudadana y así brindar una "dimensión más humana" al planeamiento urbano (Calderón: 2019).

La naturaleza del espacio público para las necesidades recreacionales del ser humano, se desdobra a través de dos dimensiones básicas: la geométrica y la antropológica, en la primera cumple funciones físico-espaciales como las de estructurar, dimensionar, dar forma, establecer escalas; y en la segunda, su función es la de crear espacios sociales con funciones de convivencia, integración, igualdad e inclusión (Castañeda: 2016). Pero a pesar de los esfuerzos realizados en la historia del urbanismo, sigue siendo un problema encontrar un equilibrio entre ambas, pues la ausencia de balance entre un diseño integral geométrico y antropológico ha sido perpetuo y es un hecho que cualquier ciudadano ha experimentado en algún momento de su vida. El diseño urbano-arquitectónico no puede deslindarse de una sintaxis geométrica, pero requiere integrarse a teorías más amplias para adquirir significado, y el ser humano tampoco puede prescindir del espacio y su geometrización y partir de que él es la única referencia, ya que el espacio existe de forma independiente a su percepción (Castañeda: 2016). La relación entre estas dos dimensiones, una ligada al diseño y otra al papel de la participación ciudadana, la cual funciona como fundamento de las relaciones entre el marco institucional del Estado, el ámbito de los profesionales de lo urbano y la dimensión de la población (Padilla: 2015). Una ciudad en la que exista un planteamiento centrado en las necesidades actuales de la población en su totalidad y que tenga en cuenta a todos los grupos sociales participativos es como da inicio a la flexibilidad de sus espacios públicos. Se necesita una activa opinión de los usuarios y sus intereses para conocer lo que se desea primordialmente en el diseño. Es decir, una oportunidad para que el hacer ciudad sea un proceso transversal y colectivo, en el que la inclusión de la población es la clave para la realización de los proyectos, pero también, para consolidar aspectos como la identidad con el lugar y los niveles de afección de los ciudadanos con respecto al espacio en el que se desarrolla su vida en común con los otros (Padilla: 2015).

La flexibilidad entonces es la capacidad del espacio público recreativo para poder albergar nuevas y distintas actividades satisfaciendo así las necesidades de los usuarios, entre los que se destacan jóvenes entre 16-25 años y adultos jóvenes menores de 35 años. Las necesidades de ejercer actividades culturales y participativas por parte de estos grupos se ven limitadas a ser satisfechas debido a que el espacio público no es flexible para que se lleven a cabo, siendo estos en la mayoría de casos diseñados de manera tradicional, es decir, siguiendo el modelo clásico de plaza o plazuela. Es importante que las personas puedan tener espacios dinámicos que permitan la realización de distintas actividades al mismo tiempo, para que se dé una participación en conjunto que promueva la creación de relaciones entre usuarios y el espacio que habitan. *“La flexibilidad debe facilitar futuros cambios, en donde encontramos tres categorías: la movilidad permite el cambio rápido de espacios de manera casi instantánea, la evolución describe la capacidad intrínseca de realizar modificaciones duraderas en la distribución básica durante un periodo amplio y la elasticidad hace referencia a la ampliación o reducción del espacio habitable”* (Almario: 2018). Como expresa Almario, se destaca que la flexibilidad del espacio público debe ir de la mano con estos tres conceptos claves que son primordiales en un inicio pero que evolucionarán en situaciones más complejas una vez que se tomen en cuenta aspectos urbanísticos más específicos como la vegetación, la dimensión, el mobiliario, la luminaria, el pavimento, etc. Es importante mencionar que es necesario que los municipios u autoridades respectivas puedan adaptar los criterios de diseño y métodos de trabajo a las nuevas exigencias y demandas de la sociedad, en una construcción cívica más interrelacionada y con sentido de sociedad, en la cual la participación es un pilar y motor de desarrollo social y cultural (Fernandez: 2014).

## **MARCO DE REFERENCIA:**

### **1. HISTORIA DEL ESPACIO PÚBLICO METROPOLITANO:**

El espacio público es definido como las infraestructuras urbanas de carácter público: las aceras, calles, parques, plazas, senderos etc., pero también los escenarios de encuentro colectivo y representación social, los espacios de las interrelaciones, las representaciones y las identidades (Cardona: 2020). Este ha ido cambiando en la historia de cada ciudad según su desarrollo cultural, económico, las influencias extranjeras y las necesidades de la población. La dominancia funcional de un lugar es el producto de las relaciones sociales, de la forma de vida en un momento histórico del lugar, en un escenario físico con ciertas características; determinar la función espacial del lugar sin referirse a la perspectiva histórica sería inútil, porque es en la historia donde se pueden ver las transacciones sociales y las variaciones entre las reglas del

lugar y los actores que le han dado vida al lugar definiendo su función (Páramo: 2013). Estas variaciones o cambios están ligadas a las prácticas urbanas que se dieron en una ciudad determinada. En el caso de latinoamérica, estas prácticas urbanas relacionadas con la renovación y extensión de las grandes ciudades europeas durante la segunda mitad del siglo XIX, concurren en la conformación de lo que hoy, se nos presenta como ideal de la modernidad urbana, teniendo como elementos fundamentales la domesticación de la calle, la separación de los espacios privado y público y el uso intensivo de este último como espacio de libre acceso, para fines recreativos, de circulación y de acceso a ofertas de consumo. En las grandes ciudades latinoamericanas esta primera modernidad se expresa invariablemente, aunque con distintos ritmos y en distintos momentos, en la realización de grandes proyectos urbanos consistentes en la ampliación planeada de la traza colonial original y su transformación, el trazo de avenidas y paseos, la colocación de monumentos y la creación de espacios monumentales destinados a representar y escenificar el progreso de las naciones que se querían modernas (Duhau: 2016).

## **2. ANTECEDENTES DE LA FALTA DE FLEXIBILIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS:**

El urbanismo contemporáneo, heredero del movimiento moderno, fue reconstructor de ciudades después de la segunda guerra mundial, se focalizó en un funcionalismo eficientista, dotado de un instrumental separador más que integrador, el resultado ha sido casi siempre la aplicación de políticas sectoriales en lugar de realizar actuaciones que articulen la diversidad y la complejidad de las demandas urbanas; así resultaron las grandes operaciones de vivienda donde cada operación es destinada a un segmento social determinado y la prioridad es asignada casi siempre a la vialidad como ordenamiento y como inversión: el espacio público pasó a ser un elemento residual (Borja: 2000). Esta realidad es a la que se enfrentan hoy grandes metrópolis latinoamericanas, es la convergencia de una modernización inconclusa (en el sentido de que se integró hasta cierto punto, con ayuda de la industrialización), con las repercusiones de los procesos de globalización (Duhau: 2016).

El espacio público ha pasado de ser el lugar de encuentro y socialización a transformarse en uno de simple tránsito entre uno y otro punto de la ciudad; su diseño parece más orientado a optimizar los flujos de producción de un sistema decididamente capitalista que se expande sin resistencia aparente, que a satisfacer los deseos de bienestar y recreación de los ciudadanos (Iregui: 2006). Esto ha provocado que se produzca una fragmentación social en el momento del desuso de estos espacios, provocando que las familias prefieran consumir su tiempo de

entretenimiento en el mismo interior de sus casas. Hay una reacción periódica que se presenta regularmente en la historia de la ciudad y del urbanismo cuando las formas del crecimiento urbano, o la evolución de la ciudad existente da prioridad a la edificación y / o a la vialidad, cuando los espacios se especializan debido a la segregación social o a la zonificación funcional cuando la ciudad pierde cualidad de autorepresentación (Borja: 2000).

El funcionalismo predominante en el urbanismo moderno descalificó pronto el espacio público al asignarle usos específicos. En unos casos se confundió con la vialidad, en otros se sometió a las necesidades del “orden público”, en casos más afortunados se prioriza la monumentalidad, el “embellecimiento urbano” o se vinculó a la actividad comercial (Borja: 2000). Estos usos específicos hicieron que se restringiera el diseño llevándolo hacia solo una actividad como podría ser la política en las plazas de las ciudades, resaltando que estas configuraban la estética de la calle, pero que terminaban sin ser utilizadas más que para turismo o fotografías de los locales. La normativa basada en este funcionalismo, se quedó tradicional y básica con respecto a las nuevas funciones que iban apareciendo, por lo que fraccionaban este espacio a un único uso individual como sería el recorrido genérico que podría dar una acera. El espacio público supone dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad, se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que le hace un factor de centralidad.

La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mezcladora de grupos y comportamientos; por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración culturales, por ello es conveniente que el espacio público tenga algunas calidades formales como la continuidad en el espacio urbano y la facultad ordenadora del mismo, la generosidad de sus formas, de su diseño y de sus materiales y la adaptabilidad a usos diversos a través del tiempo (Borja: 2000). Es entonces que se evidencia que el diseño realmente interviene en la formación de una identidad ciudadana, y que el encajonamiento del espacio público en un cierto tipo de actividad y diseño, es el motivo por el que con el pasar del tiempo, y ante la aparición de la tecnología, la vida cotidiana se ha vuelto mucho más privada y con preferencia a un individualismo. Se puede entender el espacio público a modo de escenario donde cada ciudadano produce espacio a partir de sus observaciones y recorridos, donde él también representa un papel, donde la ciudad se encuentra representada en reglas, símbolos, imágenes y, por supuesto, en las observaciones y experiencias con las que cada ciudadano la

refleja y la recorre (Iregui: 2006). Entonces se hace presente que el motivo del desorden de actividades, de apropiación de calles, o de desuso de espacios públicos actuales, viene justamente porque los “actores” no tienen el escenario que necesitan.

Una de las actividades que se caracterizan por esta falta de escenario son las culturales, es decir las danzas típicas, talleres culturales o interpretaciones culturales. La cultura se representa en lo material y lo inmaterial, según requerimientos y pautas culturales de los grupos, por aceptación consciente o inconsciente de la sociedad. De esta forma, sucede la ocupación de los espacios y sus usos y estos adquieren importancia por parte de los habitantes de la ciudad (Garriz: 2014). Por ello es que se necesita el espacio recreativo adecuado para que la ocupación realmente genere y exprese la cultura de sus usuarios. En el caso de los jóvenes, por ejemplo, es visible la forma como utilizan un espacio que podría ser para la comunicación personal o la recreación pasiva o activa, para convertirlo en un ámbito de comunicación interpersonal y a distancia, la provisión de wifi en ciertos espacios públicos (Garriz: 2014). El wifi brindaría soporte en las dinámicas culturales de los jóvenes, quienes requieren de medios audiovisuales y sonoros, como lo sería la colocación de música y videos para desempeñar coreografías o también mantenerse en contacto con los demás participantes.

Los espacios públicos requieren un debate público y de la participación ciudadana, a lo largo del proceso de concepción, producción y gestión. Los diversos espacios son atravesados por acciones que pueden resultar funcionales o disfuncionales para las pautas imperantes, situación que persistirá hasta que se modifiquen por la aceptación de los nuevos usos y se determinen las pautas de funcionamiento para el beneficio común. Es en el espacio público donde la vida colectiva se realiza y se expresa; la calle se conquista por grupos que reivindicán, festejan o reclaman; en definitiva, se pronuncian, y convierten –en algunos casos– ciertos lugares en verdaderos hitos para el imaginario colectivo (Garriz: 2014). Como un problema estructurante en la gestión del espacio público se encuentra también, la ausencia de una política pública que permita consolidar procesos y generar continuidad entre las diferentes administraciones. Lo anterior se refleja en problemas como éstos: la falta de espacios públicos y programas que respondan a las necesidades de la población en cuanto a sus preferencias, calidades, tipologías, tiempos, etc.; bajo nivel de desarrollo de las potencialidades de espacio público natural y construido, incidiendo en su subutilización (ausencia de programas, promoción, educación, organización, etc.) y existencia de espacios públicos que la población no apropia y que son motivo de rechazo o deterioro (Cardona: 2008).

### **3. NECESIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y DE PARTICIPACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

Las calles y plazas eran, como hasta hoy, escenario para el reconocimiento popular de los logros de los personajes de la sociedad. Los espacios públicos son componentes urbanos importantes por su condición de amalgamar el encuentro, la integración social, por su carácter de igualdad, así como de historia e identidad (Castañeda: 2016). El espacio público se debe adaptar a las necesidades de sus usuarios y aportar positivamente con sus características. Sin duda alguna, la característica fundamental, así como la más importante del espacio público, es que cada persona que así lo desee puede transitar, conversar, relacionarse, manifestarse, consumirlo, pasear, admirar o permanecer en ellos, visitarlos las veces que quiera, sentirse libre de ocuparlos porque ésa es su función, estar abierto para todas las personas o relaciones sociales sin discriminar o segregar por la razón que sea, pero que al mismo tiempo se produzca un compromiso hacia su cuidado y respeto por su condición pública (Castañeda: 2016). Además de ser capaz de demostrar la cultura local permitiendo que los usuarios se identifiquen con el mismo y se sientan parte del territorio y urbanismo de su ciudad.

Así mismo, el sistema de espacios públicos ha de permitir la expresión colectiva, las manifestaciones cívicas, la visibilidad de los diferentes grupos sociales, tanto a escala de barrio como de centralidad urbana. Esto debido a que es importante la opinión ciudadana y que puedan integrar su opinión en las cuestiones estatales, como el propio diseño del espacio público que habitan. Este es un lugar de ejercicio de los derechos, es un medio para el acceso a la ciudadanía para todos aquellos que sufren algún tipo de marginación o relegación, es la autoestima del manifestante en paro que expresa un sueño de ocupante de la ciudad, que es alguien en ella y no está solo (Borja: 2000). Desde los inicios de la ciudad, las reclamaciones civiles se hicieron en la plaza y a lo largo de las calles, constituyéndose en los principales escenarios del espacio público para realizar las protestas populares (Páramo: 2013).

### **4. CRITERIOS DE DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO FLEXIBLE:**

Borja señala que las cualidades formales para que un espacio público pueda considerarse con calidad son las siguientes: "Continuidad del diseño urbano, la generosidad de las formas, imagen y materiales, y la adaptabilidad a usos diversos a través del tiempo." (Borja: 2000). En este marco ya no solo podemos hablar de espacio público, es importante brindar la multifuncionalidad del espacio y reconocer su poder para permitir una mayor concentración y diversidad de actividades en un espacio abierto, de esta manera ya no hablamos sólo de

espacios públicos, sino más bien de espacios públicos flexibles, estos espacios deben contar con continuidad del diseño urbano y adaptabilidad a usos diversos a través del tiempo (Calderón: 2019). Además de ser continuo y atractivo, un espacio público flexible debe tener espacios multifuncionales y permitir identificarse con ellos, a mayor sentido de pertenencia social a un espacio determinado, mayor será la percepción de seguridad, estas cualidades garantizan el flujo constante de los ciudadanos y la calidad espacial (Calderón: 2019).

El diseño y utilización de espacios flexibles resulta una herramienta poderosa en la regeneración y dinamización del entorno urbano. Para la regeneración de zonas urbanas, los ayuntamientos aplican diferentes estrategias innovadoras de comercialización, como es el caso del proyecto Bilbao Art District (BAD), iniciativa movilizadora que genera actividad utilizando las calles como plataforma para dar a conocer a artistas locales, realizar al aire libre conciertos de música en vivo, potenciar galerías, academias de danza y de artes escénicas (Minguez: 2013). Incentivar la diversidad propiciando actividades en el espacio público incrementa la eficacia de estas propuestas, incluso podría ser el primer paso antes de buscar medidas más complejas (Minguez: 2013). Según Minguez los lineamientos que permiten la flexibilidad del espacio público para albergar actividades culturales y de participación son los siguientes:

**Escala del espacio público:** Para realizar una actividad el primer requisito es contar con espacios del tamaño adecuado. Sin confundir calidad con cantidad, el espacio debe proporcionarse según la afluencia vecinal prevista a corto y largo plazo. Es importante no proyectar espacios desproporcionados que resulten inhóspitos y en consecuencia desaprovechados (Minguez: 2013).

**Elementos Arquitectónicos Urbanos:** A la hora de diseñar y planificar el espacio urbano es importante prever elementos arquitectónicos que permitan que el usuario pueda tener distintas percepciones dentro del mismo espacio, lo que enriquecerá considerablemente los diferentes usos que se realicen en él (Minguez: 2013).

**Pavimentos flexibles:** Se debe proyectar un tapiz neutro que posibilite la materialización de diferentes actividades y la ejecución de distintos diseños temporales gracias a técnicas como pintura para pavimentos, combinación de distintos materiales, uso de leds, etc. (Minguez: 2013).

Mobiliario Urbano flexible: El mobiliario urbano debe poseer la capacidad de poderse reubicar o desplazar según las necesidades del usuario, bien por prever mecanismos de desplazamiento en el espacio físico (tipo guías, carriles, cables de acero, perforaciones en el propio pavimento) o porque el tamaño y peso de las piezas posibilitan su desplazamiento por personal municipal en el caso de actividades temporales, consiguiendo distintos espacios en uno según la ubicación de los mismos (Minguez: 2013).

Diseño de elementos vegetales: Los elementos vegetales (salvo elementos de porte pequeño) son elementos fijos, por lo que se debe estudiar cuidadosamente su ubicación y características en previsión de los distintos usos que puedan desarrollarse, para evitar su transformación en obstáculos (Minguez: 2013).

Accesibilidad en los espacios flexibles. Según la Guía Metodológica para los sistemas de auditoría, certificación o acreditación de la calidad y sostenibilidad en el medio urbano, del Ministerio de Fomento (Rueda, 2012), en el indicador EPH02.08 – Accesibilidad del viario. “Cuanto mayor es el grado de accesibilidad, más seguro, atractivo, dinámico y multifuncional puede llegar a ser el espacio público” (Minguez: 2013).

Actividades virtuales. Un espacio flexible debe posibilitar el desarrollo de múltiples actividades, presentes y futuras. Siendo estas actuaciones las que dotan de carácter al espacio flexible, ya sea de un modo temporal o definitivo. La sociedad evoluciona constantemente y con ella sus necesidades e incluso los modelos de relación, que actualmente no solo tienen lugar en el espacio físico, muchas veces se producen en el espacio virtual gracias al desarrollo de nuevas tecnologías. Para lograr el máximo aprovechamiento de los espacios flexibles de un municipio es importante la selección de actividades más adecuadas a las necesidades y características de su ciudadanía (Minguez: 2013).

Además es importante mencionar que recientemente se aprobó una ley de protección para los espacios públicos en el Perú. Como bien dice en las obligaciones, la administración de los espacios públicos le corresponde a la entidad pública titular o administradora, ello corresponde a una implementación, habilitación, rehabilitación, mantenimiento y supervisión de dichas áreas públicas. Las autoridades tienen la facultad de otorgar autorizaciones y concesiones sobre el uso de los espacios públicos (Proyecto de Ley para la protección de los espacios públicos:

2017). Tales autorizaciones y concesiones en espacios públicos deben cumplir con las siguientes disposiciones:

1. Las autorizaciones y concesiones no deben desnaturalizar el uso público ni restringir a los ciudadanos su libre acceso y disfrute de los espacios públicos.
2. Los recursos recaudados de autorizaciones y concesiones serán destinados al mantenimiento, mejora y promoción de más espacios públicos.

De igual manera se hace mención de la participación ciudadana en el artículo 15, en donde se establece que los espacios públicos constituyen un patrimonio colectivo de gran valor social y cultural, las municipales distritales y provinciales promoverán la participación ciudadana en el manejo sostenible y recuperación de los espacios públicos. Para tal fin las entidades deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas a la información e implementarán estudios, encuestas de población, espacios de diálogo con la sociedad civil y otras modalidades de participación directa (Proyecto de Ley para la protección de los espacios públicos: 2017).

**PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:** ¿Cuáles son los criterios de diseño que permiten la flexibilidad de los espacios públicos metropolitanos recreativos para albergar actividades culturales y participativas de jóvenes y adultos?

Variable: los criterios de diseño que limitan la flexibilidad de los espacios públicos recreativos para albergar actividades culturales y participativas de jóvenes y adultos

Unidad de análisis: espacios públicos recreativos metropolitanos  
Lugar: espacios públicos metropolitanos recreativos

Periodo: la última década

**HIPÓTESIS:** Los criterios de diseño que permiten la flexibilidad de los espacios públicos metropolitanos recreativos para albergar actividades culturales y participativas de jóvenes y adultos son físicos como la iluminación diurna y nocturna, la dimensión para diversas actividades recreativas, la ubicación de la vegetación para brindar sombra, la ubicación del mobiliario o elementos urbanos que sean funcionales y el tipo de pavimento.

**VARIABLES:**

Variable dependiente: La flexibilidad de los espacios públicos recreativos para actividades culturales y de participación de adultos y jóvenes.

Variable independiente: Criterios de diseño físicos como la iluminación diurna y nocturna, la dimensión para diversas actividades recreativas, la ubicación de la vegetación para brindar sombra, la ubicación del mobiliario o elementos urbanos que sean funcionales y el tipo de pavimento.

## OBJETIVOS:

Objetivo general: Verificar si los criterios de diseño físicos como la iluminación diurna y nocturna, la dimensión para diversas actividades recreativas, la ubicación de la vegetación para brindar sombra, la ubicación del mobiliario o elementos urbanos que sean funcionales y el tipo de pavimento, aportan en la flexibilidad de espacios públicos metropolitanos para que estos puedan albergar de forma efectiva actividades culturales y participativas de jóvenes y adultos.

### Objetivos específicos:

- Identificar/describir la capacidad actual del parque Mariscal Castilla para albergar actividades culturales como la danza y de participación como las reuniones vecinales.
- Identificar los aspectos físicos y no físicos de la flexibilidad del espacio público en el parque Mariscal Castilla.
- Identificar los factores que determinan la falta de flexibilidad para la realización de actividades culturales y de participación en el espacio público recreativo

## ESTUDIO DE CASO:

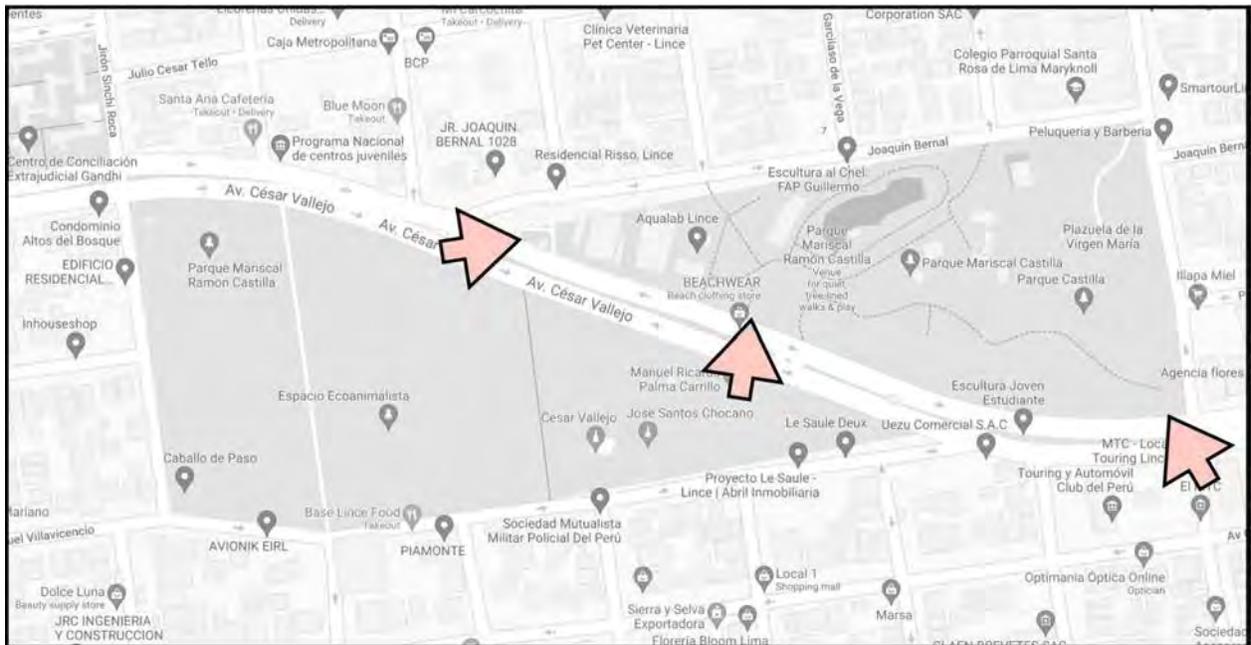


Figura 1. Título: Mapa de ubicación de Google Maps del Parque Ramón Mariscal Castilla. Fuente: Google Maps

El estudio de caso es el parque Mariscal Ramón Castilla ubicado en Lince, en la capital Lima, Perú. Con una ubicación central y varios ingresos enmarcados para atraer a los usuarios, este parque es de escala metropolitana y considerado una de las áreas verdes más importantes teniendo gran utilidad recreativa no solo para los vecinos de la zona sino también para personas de otros distritos, además de contar con la función de reservorio ambiental gracias a la diversidad de aves que habitan en sus árboles. Se encuentra, además, en una zona de alta densidad de vivienda, rodeado por edificios de más de 4 pisos aproximadamente, los cuales debido al auge del mercado inmobiliario fueron aumentando en tamaño y formando una barrera entre el parque y el resto de la ciudad.



Figura 2. Título: Distribución de uso del parque según la Municipalidad de Lince. Fuente: Google Maps

Fue fundado en 1953, y posee tanto espacios ecológicos (1), deportivos (2) y finalmente, los recreativos (3) que son el enfoque del análisis, como se puede apreciar este parque posee diversidad en el uso de sus espacios públicos, pero en el lado izquierdo de este, la mayor área es de protección ambiental debido a que es un bosque, por lo que existe menor actividad activa de este lado. Mientras en la otra mitad, debido a implementaciones futuras, y mayor cantidad de áreas recreativas, es que mantiene un carácter más activo, e incluso comercial. En 2006, 4,6 hectáreas fueron destinadas mediante el municipio para una laguna artificial de 2 mil metros cuadrados, un restaurante de 350 metros cuadrados, una oficina de registro civil, 2 anfiteatros y 2 módulos para servicios higiénicos (Municipalidad de Lince: 2020). Es aquí cuando los vecinos manifestaron su incomodidad pues el parque estaba perdiendo su área libre.

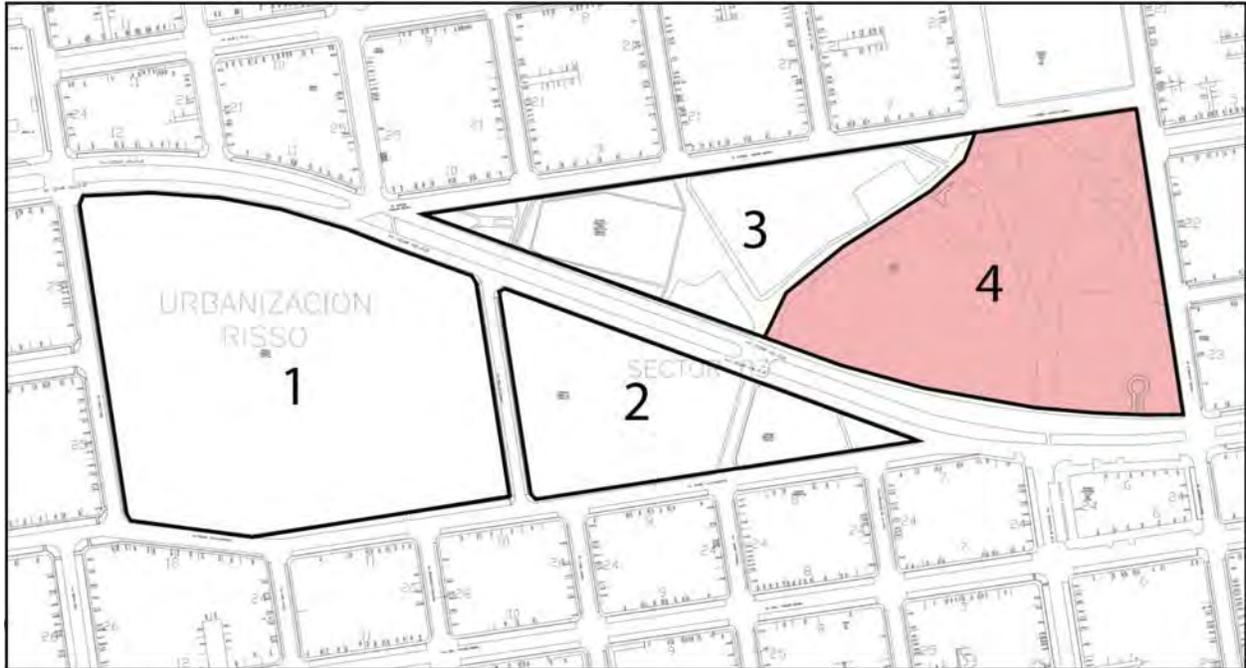


Figura 3. Título: Partición en cuatro sectores del parque según su utilidad y dimensión. Fuente: propia.

Para el presente análisis, se hace la partición de cuatro sectores basándose en el uso de cada uno y la cantidad de actividad que estos presentan, el sector uno y dos al encontrarse en la parte de la reserva ambiental del bosque, no albergan mucha actividad más que pasivas como la lectura y descanso. Por otro lado, la otra mitad cuenta con mayores flujos de personas en consecuencia a la realización de ferias artesanales o veganas, así como la venta de comida, juegos mecánicos, áreas deportivas y espacios libres. Luego de una evaluación entre el sector 3 y 4, la cual consistió en cuál de ellos poseía mayor cantidad de áreas libres que pudieran albergar actividades culturales y de participación, fue que se determinó elegir el sector 4, el cual está delimitado por la avenida César Vallejo y la calle Almirante Guisse, ya que este posee dos puntos interesantes, plazuelas que tienen funciones diferentes entre sí, una para marcar el ingreso al parque, y la otra con un carácter más de meditación o descanso, en la que se ubica una virgen. Ambas plazuelas funcionan como hitos dentro del parque, ya que ayudan a situarse dentro de este, y además son utilizadas frecuentemente por los visitantes por la danza o charlas; mientras que en el sector 3 se sitúan actividades mayormente privadas como los juegos mecánicos, así como la venta de artesanías o productos veganos, también comida y vendedores ambulantes, también no hay un espacio público recreativo definido en este sector. Las actividades elegidas para el análisis son las siguientes: como actividad cultural se tomará la danza, y como actividad de participación se tomarán las reuniones vecinales.

## METODOLOGÍA DE ANÁLISIS:

	VARIABLES	METODOLOGÍA	CONTRASTE DE VARIABLES	
<b>DEPENDIENTE</b>	LA FLEXIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS RECREATIVOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PARTICIPACIÓN	MOVILIDAD: CAMBIO DE UN ESPACIO PÚBLICO A OTRO DE MANERA INSTANTÁNEA	IDENTIFICACIÓN DEL ENTORNO DEL ESPACIO PÚBLICO EN CUANTO A FACILIDAD DE MOVIMIENTO TANTO EN SU INTERIOR COMO LA CONEXIÓN CON EL RESTO	IDENTIFICAR CÓMO INFLUYE LA MOVILIDAD EN LA FLEXIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO PARA ALBERGAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PARTICIPACIÓN
		ELASTICIDAD: PERMITE LA AMPLIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA MODIFICACIONES FUTURAS	IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN DEL ENTORNO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA ANALIZAR SI SE CUENTA CON ESPACIO QUE PUEDE ACOPLARSE A SU AMPLIACIÓN.	IDENTIFICAR CÓMO INFLUYE LA ELASTICIDAD EN LA FLEXIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO PARA ALBERGAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PARTICIPACIÓN
		SIMULTANEIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES AL MISMO TIEMPO	CORTE EN EL QUE SE EXPRESA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES SEGÚN LA ANTROPOMETRÍA	IDENTIFICAR CÓMO LA CAPACIDAD DE ALBERGAR ACTIVIDADES SIMULTÁNEAS EN LA FLEXIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO PARA ALBERGAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PARTICIPACIÓN
<b>INDEPENDIENTE</b>	CONDICIONES FÍSICAS URBANAS	ILUMINACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN DE CADA ESPACIO ELEGIDO	IDENTIFICAR CÓMO INFLUYE LA ILUMINACIÓN EN LA FLEXIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO PARA ALBERGAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PARTICIPACIÓN
		DIMENSIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO	MEDICIÓN APROXIMADA DEL ÁREA SEGÚN ANTROPOMETRÍA	IDENTIFICAR CÓMO INFLUYE LA DIMENSIÓN EN LA FLEXIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO PARA ALBERGAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PARTICIPACIÓN
		UBICACIÓN Y USO DE LA VEGETACIÓN	IDENTIFICACIÓN DE LA UBICACIÓN Y USO DE LOS ÁRBOLES QUE ESTÉN CERCANOS A LOS PUNTOS DE ESTUDIO.	IDENTIFICAR CÓMO INFLUYE LA UBICACIÓN DE LA VEGETACIÓN EN LA FLEXIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO PARA ALBERGAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PARTICIPACIÓN
		UBICACIÓN DEL MOBILIARIO O ELEMENTOS URBANOS	IDENTIFICACIÓN DE LA UBICACIÓN Y USO DEL MOBILIARIO DENTRO DEL ESPACIO PÚBLICO	IDENTIFICAR CÓMO INFLUYE LA UBICACIÓN DEL MOBILIARIO EN LA FLEXIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO PARA ALBERGAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PARTICIPACIÓN
		PAVIMENTO QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES	IDENTIFICACIÓN DEL PAVIMENTO Y DETERMINACIÓN SI ESTE ES AMABLE CON CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD	IDENTIFICAR CÓMO INFLUYE EL PAVIMENTO EN LA FLEXIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO PARA ALBERGAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PARTICIPACIÓN

Figura 4. Título: Cuadro explicativo de la metodología de análisis y sus variables, basadas en los criterios de diseño flexible del arquitecto Enrique Minguez Martínez de la Universidad Católica de Murcia. Fuente: propia.

Dentro de la metodología se encuentran las variables dependientes e independientes que servirán para analizar el caso de estudio descrito anteriormente. En la variable independiente se encuentra la flexibilidad de los espacios públicos recreativos metropolitanos para actividades culturales y de participación de jóvenes y adultos. Dentro de esta se encuentra la movilidad entre el espacio público y su entorno así como las conexiones, esta variable será identificada mediante un estudio de las dimensiones y conexiones que conectan las dos plazuelas con el resto del parque Mariscal Ramón Castilla. La segunda variable dependiente es la elasticidad que permite ampliaciones de las plazuelas en caso se requiera de mayor actividad futura, esta será identificada mediante la metodología de la medición del entorno e identificación de elementos que permitan esta ampliación. Como última variable dependiente se tiene la simultaneidad para realizar actividades pasivas y activas al mismo tiempo, esta será analizada mediante la metodología de un corte en el que se expresen actividades distintas con determinado número de personas.

En variables independientes se tienen las variables físicas, comenzando con la iluminación del espacio público que permita actividades todo el día, para analizar esta se usa la metodología de la identificación de los elementos de iluminación en ambos puntos elegidos, y de aproximarse mediante la fotografía el alcance de la luz. Como segunda variable física se tiene

la dimensión del espacio público recreativo, esta dimensión es analizada mediante la medición aproximada de cada área según la antropometría del libro “La dimensión humana en los espacios” de Julios Panero. En la variable física de ubicación y uso de la vegetación se analizará la ubicación de los elementos de vegetación así como si su ubicación está brindando alguna utilidad al espacio elegido. En la variable física de ubicación del mobiliario o elementos urbanos se realiza un análisis de ubicación de estos elementos con respecto al espacio público en el que se encuentran, y si significan un obstáculo o funcionan para jerarquizar. Finalmente la última variable física es el tipo de pavimento que se utiliza en estos dos puntos, el análisis de esta se realiza mediante la investigación de los tipos de pavimento y si su función no significa ningún impedimento para realizar cualquier actividad. El contraste de variables de cada una de estas anteriormente mencionadas consiste en identificar cómo influye cada una de estas, tanto dependientes como independientes, en la flexibilidad de un espacio público metropolitano recreativo para albergar actividades culturales y de participación de adultos y jóvenes.

## **ANÁLISIS:**

### **VARIABLES DEPENDIENTES:**

#### **A) MOVILIDAD ENTRE EL ESPACIO PÚBLICO Y SU ENTORNO:**

##### ***PLAZUELA DEL JIRÓN ALMIRANTE GREISSE***



Figura 5. Título: Acceso por Av. César Vallejo. Fuente: Google Earth

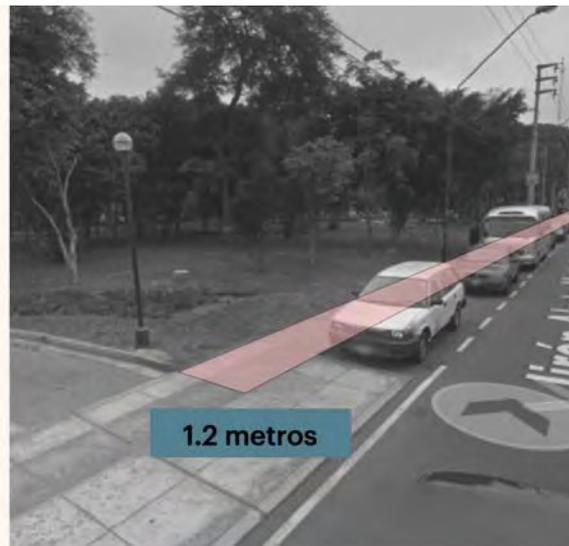


Figura 6. Título: Acceso por Jr. Almirante Guisse. Fuente: Google Earth

### *PLAZUELA DE INGRESO POR EL JR. ALMIRANTE GUISSÉ*

La primera variable dependiente es la movilidad dentro del espacio público y con su entorno mismo, este espacio público denominado la plazuela del jirón Almirante Guisse, presenta una conexión tanto con este jirón como con una avenida César Vallejo, por lo que tiene una doble accesibilidad, además que se conecta directamente con el interior del parque Mariscal Ramón Castilla y es considerado un punto de encuentro importante al estar ligado con uno de los ingresos principales. Esta plazuela tiene, además, dos conexiones con el recorrido perimetral del parque, una de estas (figura 5) de 2.3 metros y la otra (figura 6) más angosta de 1.2 metros que además está conectada con un retiro para el estacionamiento de autos, si bien ambos tramos permiten un desplazamiento conectado con la plazuela de forma eficaz, según la normativa de antropometría del libro “La dimensión humana en los espacios” de Julios Panero, una distancia tipo “fase próxima personal” de comodidad entre dos personas sería de 45-70 cm por lo que en el segundo tramo de la figura 6, existe una distancia que puede resultar incómoda para los usuarios que deseen ingresar al parque por esta parte en específico.

### *PLAZUELA DE LA VIRGEN*

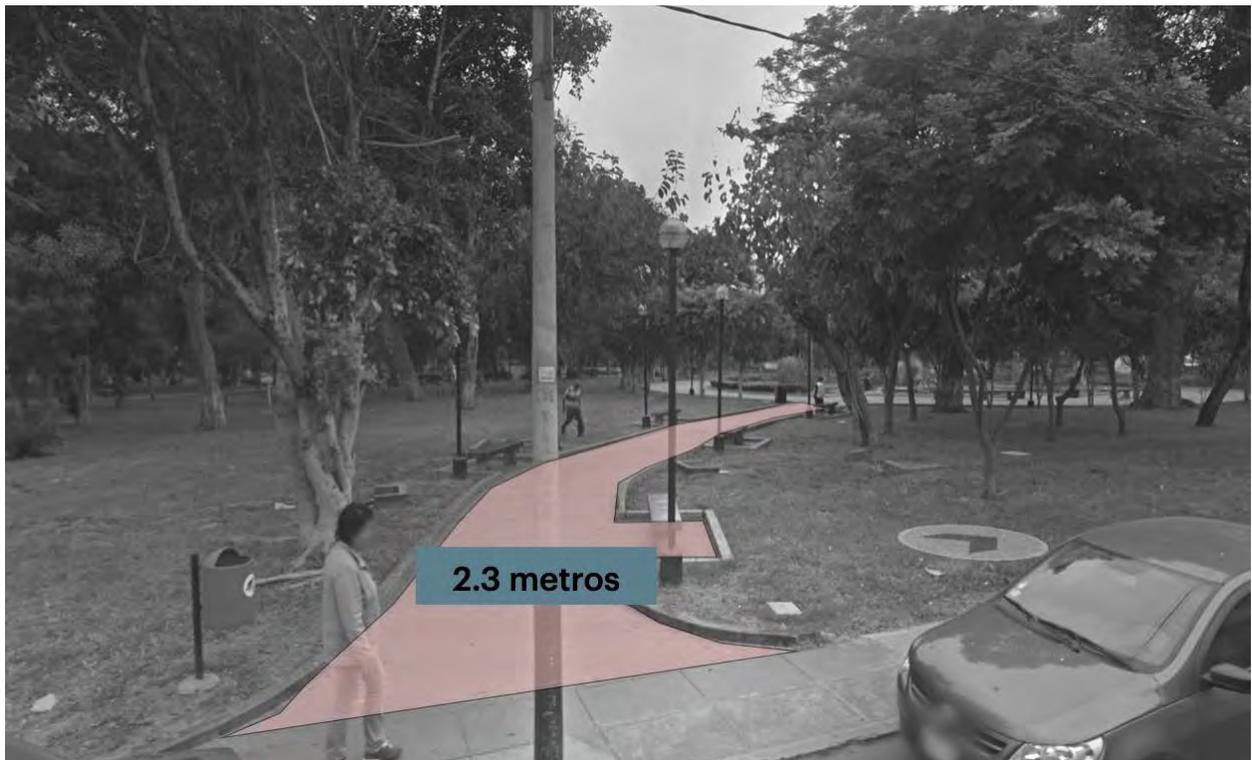


Figura 7. Título: Acceso por el Jr. Almirante Guisse. Fuente: Google Earth y propia.

En cuanto a la movilidad de la plazuela de la virgen, solo presenta dos caminos que llegan hacia ella, ambos de igual dimensión, 2.3 metros aproximadamente como se puede ver en la Figura 7. Uno de estos caminos va directamente hacia el Jirón Almirante Guisse mientras el otro lleva hacia el interior del parque, por lo que esta plazuela una conexión favorable para que se pueda dar un ingreso en ella, además de que estos tienen una medida dentro del parámetro antropométrico que permitiría un cómodo ingreso según la normativa de antropometría del libro “La dimensión humana en los espacios” de Julios Panero, una distancia tipo “fase próxima personal” de comodidad entre dos personas de 45-70 cm.

#### B) ELASTICIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO:

##### *PLAZUELA DEL JIRÓN ALMIRANTE GREISSE*



Figura 8. Título: Delimitadores del espacio público. Fuente: Google Earth y propia.



Figura 9. Título: Área aproximada total señalada del espacio público . Fuente: Google Earth y propia.

La plazuela del Jr. Almirante Guisse presenta una serie de elementos urbanos que delimitan el espacio en su interior y que lo jerarquizan y ordenan, aunque también representan un impedimento para la libertad de la realización de cualquier actividad. Este segundo criterio dependiente es el que de forma general expresa si el área aproximada de este espacio público, es decir, 600 m<sup>2</sup> podría llegar a ampliarse si se diera el caso en una situación futura en la que se requiriese albergar actividades de mayor capacidad de usuarios. Como podemos observar en la fotografía de la Figura 9, esta plazuela no podría ampliarse si se requiere aumentar su capacidad, ya que por la parte de la base de esta forma triangular, la rodean árboles que son parte del cuidado ambiental del parque, y por la punta delimita con el cruce del jirón y de la avenida; no obstante, mediante el retiro de los elementos como la fuente o las macetas, se permitiría una mayor amplitud del espacio libre.

### *PLAZUELA DE LA VIRGEN*



Figura 10. Título: Delimitadores del espacio público. Fuente: Google Earth y propia.

La Plazuela de la Virgen contiene numerosos elementos delimitadores en su interior, entre ellos tanto mobiliario como algunos decorativos, el espacio se encuentra bastante fraccionado brindando solo recorridos y sitios de descanso, por lo que las actividades activas aquí son

mínimas, sólo en los dos tramos que conectan los caminos con la plazuela, ya que se hace una especie de embudo en donde se suelen posicionar grupos de personas para recibir charlas turísticas o bien algunos avisos distritales por parte de las asociaciones vecinales que al tener reducidos espacios adicionales debido a la utilización de los otros para actividades privadas como la ocupación de los juegos mecánicos o la apropiación de vendedores ambulantes, deben recurrir a otros espacios alternativos, el ruido influencia igualmente ya que los otros espacios públicos del sector 3 están rodeados de zonas bulliciosas debido al comercio.



Figura 11. Título: Área aproximada total señalada del espacio público . Fuente: Google Earth y propia.

La Plazuela de la Virgen tiene un área aproximada de 600 m<sup>2</sup>, y se encuentra en el extremo este del parque Mariscal Ramón Castilla, teniendo como única conexión con el exterior del parque, un camino que lleva al Jirón Almirante Guisse, esta está rodeada de área verde pero que no tiene una utilidad específica, ya que se encuentra solo grass con algunos árboles distribuidos en ciertos puntos, su contorno se encuentra protegido por árboles que se percibe si fueron colocados de manera más juntos para generar sombra hacia el interior de la circunferencia; por lo que no sería posible en pensar una ampliación futura de esta plazuela si es que se requiere aumentar su capacidad, a menos que sea ampliada siguiendo el recorrido de ambos caminos que le conectan y los cuales están libres de elementos vegetales. Otra

manera de optimizar el espacio libre interior sería retirando los pedazos de área verde de su interior, pues sólo poseen arbustos bajos y reubicar los árboles jóvenes que están en el centro; así como reubicar el mobiliario.

C) SIMULTANEIDAD DE ACTIVIDADES DEL ESPACIO PÚBLICO:

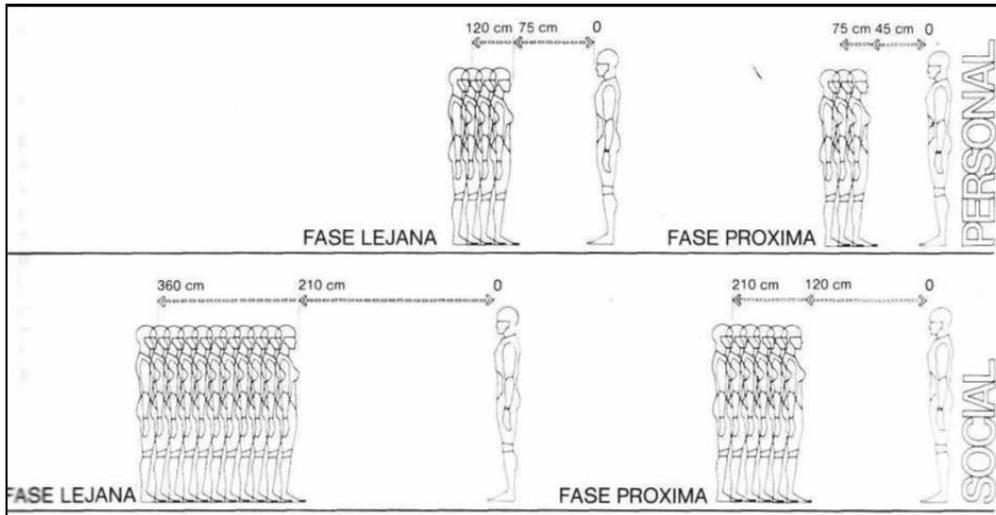


Figura 12. Título: Área aproximada total señalada del espacio público. Fuente: La dimensión humana en los espacios, Julius Panero.

Para realizar el análisis se utiliza la forma humana de referencia del libro “La dimensión humana en los espacios” de Julius Panero. Dentro de la gran clasificación de los acercamientos en fases de las personas, se eligen los de la Figura 12, la clase personal que se divide en dos fases, lejana y próxima; y que es utilizada para caminar, descansar, etc. Actividades ligadas al ámbito de participación ciudadana como lo son las reuniones vecinales. Y la clase social que igualmente tiene dos fases: la fase próxima y la fase lejana, las cuales se relacionan con actividades más activas como serían las culturales, un ejemplo de ello: la danza.

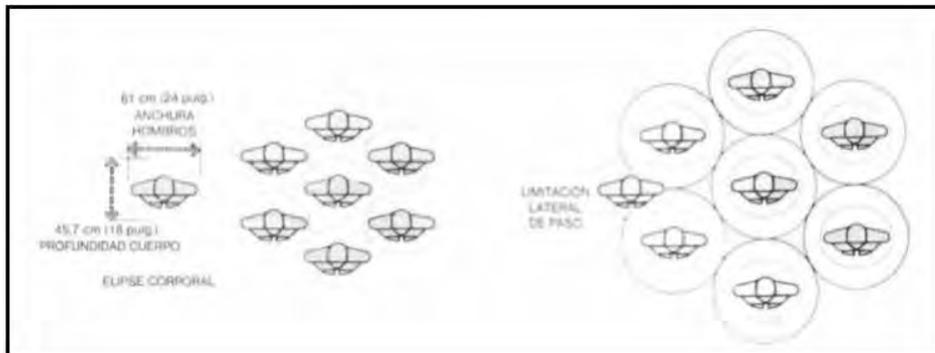


Figura 13. Título: Área aproximada total en planta. Fuente: La dimensión humana en los espacios, Julius Panero.

Entonces se comienza el análisis en planta, trazando una circunferencia de cuál es la medida aproximada en la que una persona puede desplazarse cómodamente, como se puede apreciar en la Figura 13 se traza el ancho de los hombros primero para formar la elipse corporal y posteriormente se aumentan 40 cm en diámetro que es un aproximado de la movilidad de los brazos en una actividad activa tipo baile de corto desplazamiento como sería un huayno.

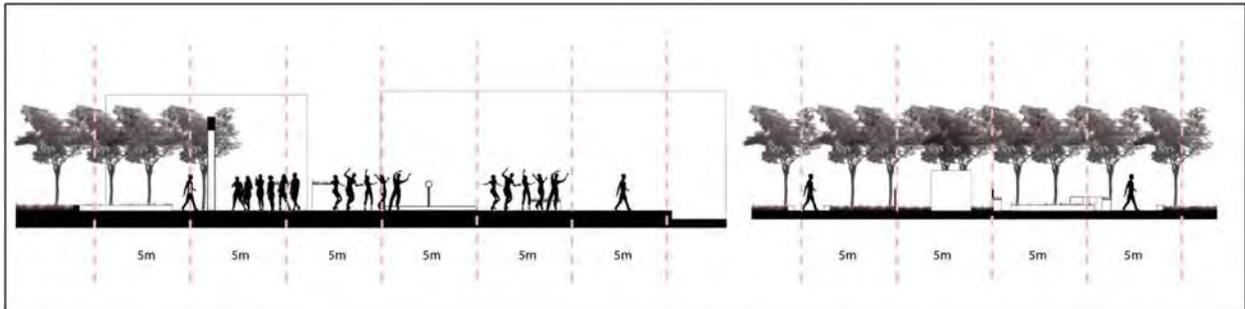


Figura 14. Título: Corte de plazuelas, izquierda: Plazuela Almirante Guisse, derecha: Plazuela de la Virgen. Fuente: Propia.

### *PLAZUELA ALMIRANTE GUISSÉ*

Finalmente se llega a analizar la plazuela Almirante Guisse, esta tiene un área de 700 m<sup>2</sup> aproximadamente lo que permite realizar más de dos actividades activas al mismo tiempo y algunas pasivas como la caminata, mediante la adición de una grilla de 5 metros que se toma como referencia para un baile de entre 4 y 5 personas basada en la antropometría mencionada anteriormente, se ve en la Figura 14 a la izquierda que la fuente divide y jerarquiza el espacio.

### *PLAZUELA DE LA VIRGEN*

Por otro lado la Plazuela de la Virgen, al poseer elementos en el medio como la estatua, una reja que la delimita y porciones de área verde, solo permite la realización de actividades pasivas como la caminata y el descanso, ya que como se en la Figura 14 a la derecha, poco menos de 5 metros están disponibles para el uso peatonal, lo demás fracciona el espacio y son elementos mucho más decorativos o que enaltecen la figura religiosa.

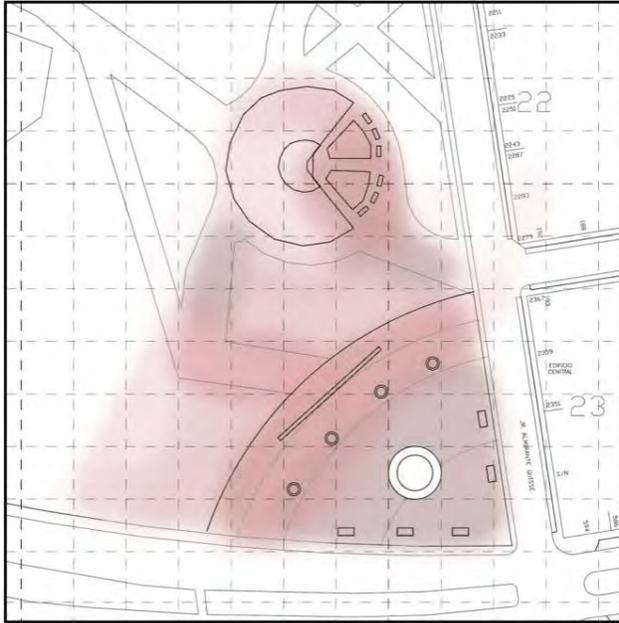


Figura 15. Título: Área aproximada de la cantidad de flujos, en la grilla cada cuadrado tiene 5 metros por lado.  
Fuente: Propia.

### *PLAZUELA ALMIRANTE GUISSÉ*

Basándose en el área disponible de cada una de las plazuelas es que se realiza este diagrama de flujo de la Figura 15 usando la mancha en la que mientras sea más oscura es porque hay mayor flujo de personas debido el área libre disponible, y mientras sea más clara es porque existe algún obstáculo como mobiliario o el tipo de terreno que impide la realización de cualquier actividad, como lo sería el grass que es más limitante en el momento del baile pero funciona para una reunión vecinal. En esta plazuela se puede apreciar que en la punta de la figura triangular es donde hay mucho más área disponible para el uso libre mientras que la base es más utilizada solo para el recorrido.

### *PLAZUELA DE LA VIRGEN*

Basándose en el área disponible de cada una de las plazuelas es que se realiza este diagrama de flujo de la Figura 15 usando la mancha en la que mientras sea más oscura es porque hay mayor flujo de personas debido al área libre disponible, y mientras sea más clara es porque existe algún obstáculo. En esta plazuela se aprecia que solo  $\frac{1}{4}$  de la circunferencia posee mayor área para ser utilizada de manera libre, pero restringida debido a los elementos es que estas actividades igualmente serían de poco alcance.

## VARIABLES INDEPENDIENTES:

### A) DIMENSIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ELEGIDO:

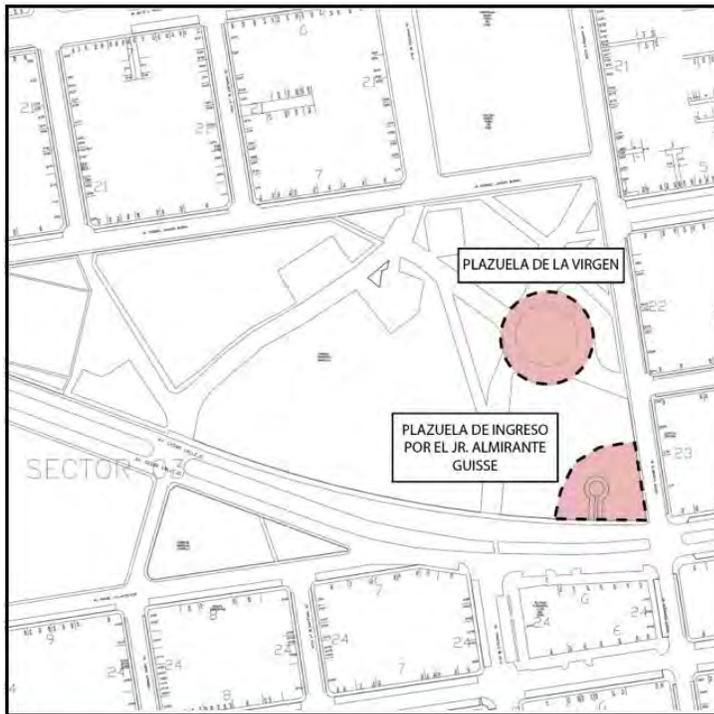


Figura 16. Título: Señalización de ambas plazuelas. Fuente: Propia.

#### *PLAZUELA ALMIRANTE GUISE*

La dimensión de la plazuela de 700 m<sup>2</sup> es suficiente como para albergar alrededor de 8 o 9 grupos de cuatro personas (5 metros de diámetro mínimo) realizando actividades culturales como baile de corto alcance o en una actividad participativa como las reuniones vecinales. Esta plazuela se caracteriza por tener una forma triangular con una base redondeada que es la que limita con el interior del parque mientras la punta se limita con el exterior.

#### *PLAZUELA DE LA VIRGEN*

La dimensión de la plazuela de 600 m<sup>2</sup> es suficiente como para albergar alrededor de 3 o 4 grupos de cuatro personas (5 metros de diámetro mínimo) realizando actividades culturales como baile de corto alcance o en una actividad participativa como las reuniones vecinales. Esta plazuela se caracteriza por tener una forma circular que está completamente en el interior del parque y no tiene ningún límite directo con la calle.

## B) UBICACIÓN Y USO DE LA VEGETACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ELEGIDO:

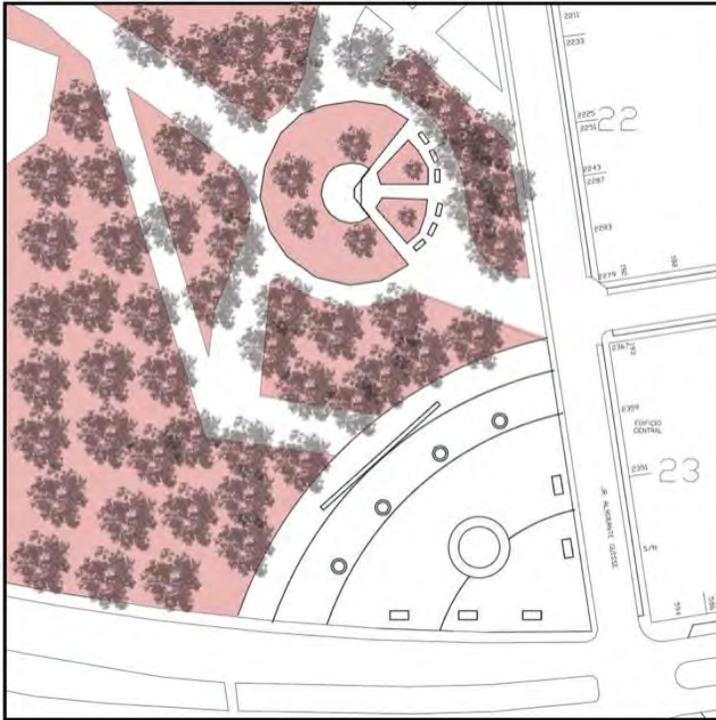


Figura 17. Título: Levantamiento de la vegetación aproximada en las plazuelas. Fuente: Propia.

### *PLAZUELA ALMIRANTE GUISSÉ*

La ubicación de la vegetación se presenta solo en el perímetro izquierdo en la base de la formatriangular, con árboles distanciados entre uno y todos metros aproximadamente que no generan sombra para la ejecución de actividades durante los días con larga radiación solar pues su sombra solo cubre este límite del espacio público y todo el resto queda totalmente expuesto ya que no cuenta ni con vegetación ni con ningún otro medio de cobertura, por lo que el espacio es poco probable de ser utilizado en meses de verano o en los de lluvia ligera (chubasco) que suele ser común en Lima.

### *PLAZUELA DE LA VIRGEN*

La ubicación de la vegetación se presenta alrededor de todo el perímetro de la circunferencia proporcionando sombra a todo el recorrido de esta; en el centro, además, se tienen algunos árboles jóvenes de baja estatura que no presentan ninguna función en específico más que solo cubrir una pequeña porción de menos de un metro de las porciones de área verde. Si bien la mayoría de los árboles logran cumplir una función de cobertura, no abarcan el área de descanso que está al centro del espacio público.

### C) UBICACIÓN DEL MOBILIARIO Y UTILIDAD:



Figura 18. Título: Ubicación del mobiliario en ambas plazuelas. Fuente: Propia.

#### *PLAZUELA ALMIRANTE GUISSE*

La ubicación del mobiliario como puede apreciarse en la Figura 18 es simétrica, primero se tiene una fuente de aproximadamente 5 metros de diámetro, la cual se ubica como un recibimiento a los usuarios, lamentablemente esta no siempre está activada y por el bajo mantenimiento solo acumula basura o agua sucia empozada. El resto de mobiliario son macetas de dos tipo de dimensiones, unas de 30 cm de alto aproximadamente que funcionan como delimitadoras entre el exterior e interior del espacio público y las otras cuatro macetasson de 1.20 m aproximadamente, estas separan la geometría del espacio en dos, un espaciode transición que llega directamente al camino que conduce al interior del parque y el otro lado es el sitio disponible para realizar actividades recreativas libres. El último elemento es un marco de madera que tiene la función de enmarcar el camino de ingreso. Se recalca entonces que estos elementos poseen una función de separación y decoración en la plazuela, sin embargo, al ser tantas particiones terminan siendo un obstáculo para albergar un mayor grupo de personas.

### *PLAZUELA DE LA VIRGEN*

En esta plazuela la función de mobiliario se centra en bancas para el descanso, son seis de estas bancas que delimitan el área verde en forma de trapecios circulares los cuales igualmente al tener una grada en su perímetro y arbustos, funcionan como espacios simplemente de jardín para los usuarios y no que puedan ser utilizados. Mientras en el centro en un círculo de menor tamaño está la estatua de la virgen en medio de un cerco de metal con jardín en el interior. Y adosado a este cerco un trapecio circular que abarca casi toda la plazuela que también tiene la función de área verde con algunos árboles, pero sin una función definida nuevamente. Por lo que estas partes de jardín restringen al usuario pueda solamente utilizar el recorrido entre estas particiones y el embudo de las conexiones de los caminos. Este mobiliario representa entonces obstáculos para la realización de actividades recreativas.

### D) ILUMINACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ELEGIDO:



Figura 19. Título: Gráfico de la señalización del alcance de las luminarias, en la grilla cada cuadrado tiene 5 metros de lado. Fuente:Propia.

### *PLAZUELA ALMIRANTE GUISSÉ*

Para la flexibilidad del espacio público es importante que las actividades puedan realizarse también en la noche. Actualmente en esta plazuela están presentes cuatro faros circulares distribuidos de manera equidistante en la base de la forma triangular como se aprecia en la Figura 19, mediante el análisis de la fotografía el alcance de la luz de estas luminarias llegaría

a un aproximado de alcance de 10 metros para una visibilidad buena/funcional para la realización de actividades, mientras la difuminación de esta luz solo funciona para la actividad de recorrido. Esta iluminación solo abarca la parte de la base de la geometría del espacio público, mientras toda la punta permanece a oscuras durante la noche.

### *PLAZUELA DE LA VIRGEN*

Para la flexibilidad del espacio público es importante que las actividades puedan realizarse también en la noche. Actualmente en esa plazuela existen cuatro faros circulares colocados de manera equidistante en el perímetro de la circunferencia del espacio público como se aprecia en la Figura 19, estos faros son iguales a los de la plazuela Almirante Guisse por lo que mediante el análisis de la fotografía el alcance de la luz de estas luminarias también llegaría a un aproximado de alcance de 10 metros para una visibilidad buena/funcional para la realización de actividades, mientras la difuminación de esta luz solo funciona para la actividad de recorrido. En esta plazuela la iluminación si llega a cubrir la totalidad del espacio público en su perímetro y casi llega a abarcar hasta el centro en donde solo llega la difuminación de estas luminarias, por lo que haría falta un apoyo de iluminación en la parte central

### E) IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE PAVIMENTO:



Figura 20. Título: Fotografías del tipo de pavimento en las plazuelas. Fuente: Google Earth.

### *PLAZUELA ALMIRANTE GUISSÉ*

El pavimento de la plazuela es adoquinado con adoquines de color rojo y gris, estos funcionan correctamente para el espacio público pues no generan alguna incomodidad o peligro cuando son sometidos a agentes externos como la lluvia, por lo que al ejecutarse actividades culturales que implican movimiento como el baile no representan una dificultad como resbalarse o la

acumulación de agua, es apto para cualquier tipo de actividad como lo requiere la flexibilidad. Por otro lado, las áreas de transición como caminos están son de losetas de concreto, que aunque sí acumulan el agua en su superficie, no representan gran problema pues son utilizados de manera no permanente.

### PLAZUELA DE LA VIRGEN

Al igual que en el caso anterior, el pavimento de esta plazuela es adoquinado con adoquines de color rojo y gris, estos funcionan correctamente para el espacio público pues no generan alguna incomodidad o peligro cuando son sometidos a agentes externos como la lluvia, por lo que al ejecutarse actividades culturales que implican movimiento como el baile no representan una dificultad como resbalarse o la acumulación de agua, es apto para cualquier tipo de actividad como lo requiere la flexibilidad. Por otro lado, las áreas de transición como caminos están son de losetas de concreto, que aunque sí acumulan el agua en su superficie, no representan gran problema pues son utilizados de manera no permanente.

### RESULTADOS:

		RESULTADOS		GRADO DE INFLUENCIA	
		VARIABLES	PLAZUELA DE LA VIRGEN		PLAZUELA DE ALMIRANTE GUISSÉ
DEPENDIENTE	LA FLEXIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS RECREATIVOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PARTICIPACIÓN	MOVILIDAD: ENTRE EL ESPACIO PÚBLICO Y SU ENTORNO	LA MOVILIDAD DE LA PLAZUELA DE LA VIRGEN CON RESPECTO A SU ENTORNO ES FLEXIBLE DEBIDO A QUE TIENE DOS CONEXIONES.	LA MOVILIDAD EN ESTA PLAZUELA ES EFICIENTE YA QUE ESTÁ EN UNA ESQUINA QUE CONECTA DIRECTAMENTE CON UN JIRÓN Y UNA AVENIDA.	●● ●●
		ELASTICIDAD: PERMITE LA AMPLIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MODIFICACIONES FUTURAS	ESTA PLAZUELA NO PRESENTA ELASTICIDAD QUE LE PERMITE UNA FUTURA AMPLIACIÓN DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA RODEADA DE ÁRBOLES.	ESTA PLAZUELA NO PRESENTA ELASTICIDAD QUE LE PERMITE UNA FUTURA AMPLIACIÓN DEBIDO A QUE SE LIMITA CON ÁRBOLES EN LA BASE Y CON DOS AUTOPISTAS EN LA PUNTA.	● ●
		SIMULTANEIDAD: PARA REALIZAR ACTIVIDADES AL MISMO TIEMPO	LA PLAZUELA PERMITE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES SIMULTÁNEAS PERO LIMITA A LAS ACTIVAS DEBIDO AL ESPACIO.	LA PLAZUELA PERMITE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES SIMULTÁNEAS TANTO ACTIVAS COMO PASIVAS.	●●● ●●
INDEPENDIENTE	CRITERIOS FÍSICOS URBANOS	ILUMINACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO	LA ILUMINACIÓN PERMITE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE NOCHE DEBIDO A ABARCAN TODA LA EXTENSIÓN DE LA PLAZUELA.	LA ILUMINACIÓN PERMITE LAS ACTIVIDADES DE NOCHE SOLO EN UN TRAMO DE LA PLAZUELA, LA OTRA PARTE NO TIENE ILUMINACIÓN.	●●●● ●●●●
		DIMENSIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO	LA DIMENSIÓN DEL ESPACIO PERMITE LA CANTIDAD DE 3 O 4 GRUPOS DE 4 PERSONAS.	LA DIMENSIÓN DEL ESPACIO PERMITE UNA CANTIDAD DE 8 O 9 GRUPOS DE 4 PERSONAS.	●●● ●●
		UBICACIÓN Y USO DE LA VEGETACIÓN	LA VEGETACIÓN PROPORCIONA SOMBRA AL PERÍMETRO DEL ESPACIO PÚBLICO, PERO NO EN LA PARTE CENTRAL.	LA UBICACIÓN DE LA VEGETACIÓN SOLO PROPORCIONA SOMBRA EN LA BASE ADEMÁS QUE LOS ÁRBOLES ESTÁN MUY SEPARADOS.	●●●● ●●●●
		UBICACIÓN DEL MOBILIARIO O ELEMENTOS URBANOS	LA UBICACIÓN DEL MOBILIARIO Y ELEMENTOS VEGETALES SON UN OBSTÁCULO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE GRAN ALCANCE Y ACTIVAS.	LA UBICACIÓN DEL MOBILIARIO JERARQUIZA EL ESPACIO PÚBLICO, PERO NO ES UNA GRAN OBSTRUCCIÓN A EXCEPCIÓN DE LA FUENTE.	●●●● ●●●●
		PAVIMENTO QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES	EL PAVIMENTO PERMITE LA REALIZACIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES GRACIAS A QUE NO ACUMULA AGUA NI DESLIZA.	EL PAVIMENTO PERMITE LA REALIZACIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES GRACIAS A QUE NO ACUMULA AGUA NI DESLIZA.	●●● ●●

ACONSEJABLE ●    NECESARIO ●●    IMPRESCINDIBLE ●●●

Figura 21. Título: Cuadro de síntesis de los resultados. Fuente: Propia.

### PLAZUELA DE LA VIRGEN

En esta plazuela se encontró como resultado, en cuanto a la variable dependiente, que la movilidad entre esta y su entorno es eficiente debido a que sus dos conexiones conectan con

puntos importantes y diferentes: una con el interior del parque mismo y la otra con el jirón Almirante Guisse. Por el lado de la elasticidad del parque no es posible una futura ampliación del espacio público si es que así se requiere, debido a que se encuentra rodeado de árboles grandes que significan elementos de cuidado ambiental y que no podrían ser reubicados debido a su antigüedad, mientras que la simultaneidad sí se hace presente aquí ya que la dimensión y el orden interno mediante elementos urbanos, permiten que se realice tanto actividades pasivas como activas al mismo tiempo.

Como resultado en las variables independientes, se expresa que la iluminación sí es eficiente en la flexibilidad de esta plazuela debido sí tiene alcance a la mayor parte de la superficie, aunque en el centro sería óptimo el apoyo de una luminaria adicional; la dimensión, no obstante, a pesar de ser de menor dimensión que la otra plazuela, sí alcanza a albergar entre 3 o 4 grupos de 4 personas. Por el lado de la vegetación, sí existe una cobertura natural en la parte del camino de recorrido en el perímetro de la circunferencia, pero no existe vegetación que brinde sombra en la parte central, pues los árboles de esa zona son muy pequeños y considerablemente separados. El mobiliario presente sí es funcional ya que son bancas para el descanso, pero las macetas no tienen una función más que decorativa, al igual que las porciones de área verde que solo tienen arbustos, solo reducen el espacio disponible para el uso de los usuarios, que tienen que optar por juntarse en los embudos que se generan entre los ingresos y la plazuela. Finalmente, el pavimento sí es adecuado debido a que los adoquines son flexibles para la realización de cualquier actividad sea activa o pasiva, gracias a que no acumulan agua ni que son resbaladizos.

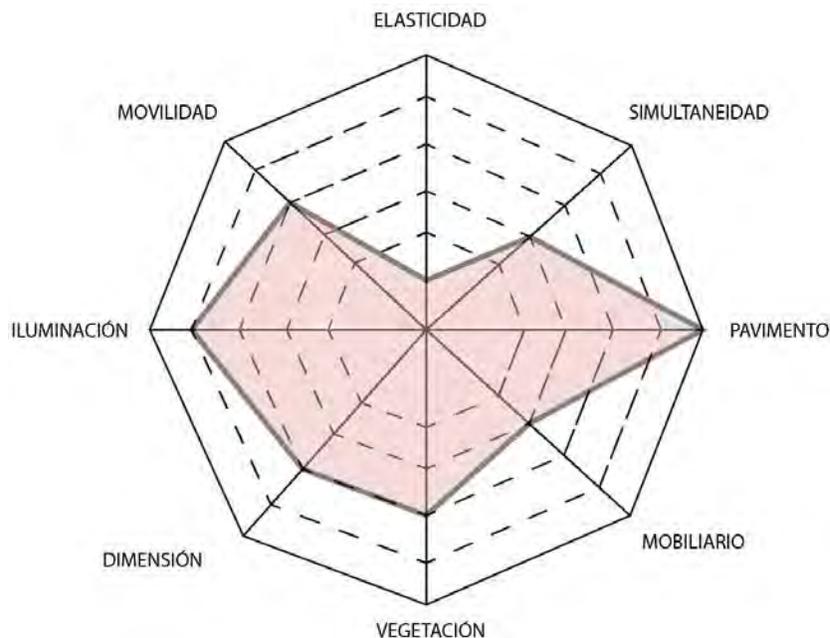


Figura 22. Título: Diagrama de rosa que indica del 1 al 5, qué tanto cada criterio aporta flexibilidad en la plazuela aproximadamente. Fuente: Propia.

### *PLAZUELA ALMIRANTE GUISSÉ*

En esta plazuela se encontró como resultado, en cuanto a la variable dependiente, que la movilidad entre esta y su entorno es eficiente debido a que sus tres conexiones conectan con puntos importantes y diferentes: dos con el interior del parque mismo y la otra con el jirón Almirante Guisse. Por el lado de la elasticidad lamentablemente no podría ejecutarse una ampliación futura debido a la presencia de vegetación que no puede reubicarse y a que se limita con autopistas, mientras que la simultaneidad sí se hace presente aquí ya que la dimensión y el orden interno mediante elementos urbanos, permiten que se realice tanto actividades pasivas como activas al mismo tiempo.

Como resultado en las variables independientes, se expresa que la iluminación no es eficiente en la flexibilidad de esta plazuela debido a que solo tienen un alcance de menos de la mitad de la superficie; la dimensión, no obstante, sí alcanza a albergar entre 8 o 9 grupos de 4 personas, mientras que no existe una cobertura natural o artificial que genere sombra, ya que los árboles están ubicados sólo en la base de la geometría del espacio público. El mobiliario presente si bien funciona como ordenador de la plazuela, el elemento de la fuente no tiene una función trascendental ya que no posee el mantenimiento adecuado, tampoco un uso en específico,

siendo simplemente un obstáculo que resta espacio. Finalmente, el pavimento sí es adecuado debido a que los adoquines son flexibles para la realización de cualquier actividad sea activa o pasiva, gracias a que no acumulan agua ni que son resbaladizos.

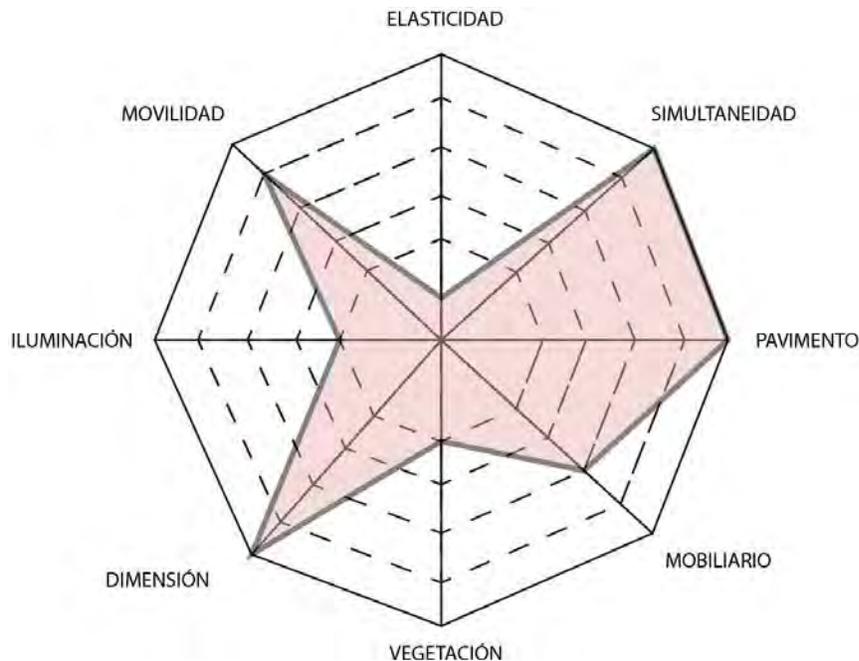


Figura 23. Título: Diagrama de rosa que indica del 1 al 5, qué tanto cada criterio aporta flexibilidad en la plazuela aproximadamente. Fuente: Propia.

### CONCLUSIONES:

Los criterios físicos como la iluminación, la dimensión para diversas actividades recreativas, la ubicación de la vegetación para brindar sombra, la ubicación del mobiliario o elementos urbanos que sean funcionales y el tipo de pavimento aportan significativamente en la flexibilidad del espacio público recreativo para albergar actividades culturales y de participación de adultos y jóvenes. Debido a que están directamente relacionados con la movilidad antropométrica de una persona estándar teniendo como referente 5 metros de diámetro para cuatro usuarios de una actividad cultural y de participación de alcance medio aproximado; es decir para la práctica del baile y la reunión vecinal, respectivamente.

A partir de la metodología del levantamiento de información, los criterios de flexibilidad del espacio público, así como la experiencia personal de la percepción y la evidencia fotográfica, se pudo determinar la importancia de la iluminación en el espacio público flexible al permitir que

las actividades se puedan realizar tanto de día como de noche y que no exista una interrupción debido al horario, igualmente la dimensión aporta en la flexibilidad en el hecho de poder albergar mayor cantidad de personas que puedan realizar actividades tanto activas como pasivas de manera simultánea, la ubicación de los elementos vegetales como árboles funciona como cobertura para agentes externos como la radiación solar y la lluvia, de esta manera las actividades pueden realizarse en días calurosos de verano o ante situaciones de llovizna que son características en la capital limeña, y así mismo como los árboles, la ubicación de elementos urbanos como bancas, macetas o fuentes suma en la flexibilidad del espacio público cuando no se convierten en un obstáculo que impida la disponibilidad total del área a utilizarse, sino que tengan una función definida como el brindar descanso o de subdividir un espacio macro en micro fragmentos que aportarían en el ordenamiento de las actividades tanto activas como pasivas que se realicen en su interior. Finalmente el pavimento da un aporte al no presentar ninguna dificultad cuando es sometido a algún imprevisto o agente externo, sino que sigue funcionando sin problema y al mismo tiempo permite la realización de todo tipo de actividades.

En el análisis de la dos plazuelas del parque Mariscal Ramón Castilla se pudieron evaluar todos estos criterios, llegando a la conclusión de que ambos espacios públicos, tanto la Plazuela de Almirante Guisse como la Plazuela de la Virgen, no poseen una flexibilidad apropiada para albergar actividades culturales y de participación de adultos y jóvenes debido a que tienen diferentes grados de flexibilidad que a pesar de poseer algunos de los criterios acordados, no se llega a cumplir la totalidad de ellos de manera eficiente; no obstante, sí se podrían implementar con el tiempo el resto de criterios a base de un correcto manejo del diseño por las autoridades respectivas y un diálogo permanente con los vecinos.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

Almario, Christian (2018). Espacio colectivo flexible y adaptable en entorno manglarico “casa del manglar” fundación universitaria de Bogotá Jorge Tadeo Lozano Facultad Artes y Diseño. Consulta: 25 de mayo del 2021. <http://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/4225/CASA%20DEL%20MANGLAR%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Borja, Jordi (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Academia, accelerating in the world's research. Consulta: 25 de mayo del 2021.

Calderón, Leydi (2019). *Condensador Cultural y espacio público flexible basado en el uso de las líneas del deseo - Centro Cultural en el Callao*. Tesis (Licenciatura) - Universidad Peruana Unión. Facultad de Ingeniería y Arquitectura. EP. Arquitectura, 2019. Consulta: 25 de mayo del 2021.

<https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/1993>

Castañeda, Aarón (2016). *El espacio público de la recreación: expresión de identidad y cultural local*. Anuario de espacios urbanos, historia, cultura y diseño; issn digital: 2448-8828. No. 23. Consulta: 25 de mayo del 2021. [http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/6534/El espacio publico de la recreacion Sandoval M 2016.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/6534/El%20espacio%20publico%20de%20la%20recreacion%20Sandoval%20M%202016.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Cardona, Beatriz (2020). *Espacios de ciudad y estilos de vida. El espacio público y sus apropiaciones*. Revista Educación física y deporte, n. 27-2, 39-47, 2008, Funámbulos Editores. Consulta: 25 de mayo del 2021.

[file:///Users/zopherus/Downloads/Dialnet-EspaciosDeCiudadYEstilosDeVidaEIEspacioPublicoYSus-3157873%20\(1\).pdf](file:///Users/zopherus/Downloads/Dialnet-EspaciosDeCiudadYEstilosDeVidaEIEspacioPublicoYSus-3157873%20(1).pdf)

Congreso de la República (2017). *Proyecto de Ley: Proyecto de ley para la protección de espacios públicos*. Consulta: 25 de mayo del 2021. [https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos\\_de\\_Ley\\_y\\_de\\_Resoluciones\\_Legislativas/PL0131220170425.pdf](https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0131220170425.pdf)

Duhau, Emilio (2016). *Metrópoli, espacio público y consumo*. Primera edición 2016. Fondo de Cultura Económica. Consulta: 15 de julio del 2021. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=qgYzDQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT5&dq=espacio+publico+metropolitano&ots=lw7KVNxvLA&sig=vORWa4GUFdLjJ5WA1Pkg2znF340#v=onepage&q=espacio%20publico%20metropolitano&f=false>

Garriz, E. J., & Schroder, R. V. (2014). *Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano*. Revista Científica Guillermo de Ockham, 12 (2), 25-30. Consulta: 25 de mayo del 2021.

<http://190.131.242.67/index.php/GuillermoOckham/article/view/59/233>

Iregui, Jaime (2006). *Los espacios del espacio público*. Consulta: 25 de mayo del 2021. [https://www.researchgate.net/profile/Jaime-Iregui/publication/28201938\\_Los\\_espacios\\_del\\_espacio\\_publico/links/02bfe5134e54dc85a2000000/Los-espacios-del-espacio-publico.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Jaime-Iregui/publication/28201938_Los_espacios_del_espacio_publico/links/02bfe5134e54dc85a2000000/Los-espacios-del-espacio-publico.pdf)

Mínguez, Enrique (2013). *Nuevo Contexto Urbano, Espacios Públicos Flexibles: 10 principios básicos*. Universidad de Alicante. Dpto. de Edificación y Urbanismo. Universidad Católica San Antonio de Murcia. Dpto. de Ciencias Politécnicas. Consulta: 25 de mayo del 2021. [http://eminguez.com/wp-content/uploads/2013/06/Nuevo\\_Contexto\\_Urbano\\_Espacios\\_Publicos\\_Flexibles\\_10\\_Principios\\_Basicos.pdf](http://eminguez.com/wp-content/uploads/2013/06/Nuevo_Contexto_Urbano_Espacios_Publicos_Flexibles_10_Principios_Basicos.pdf)

Páramo, Pedro (2013). *Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el Siglo XX*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, Doctorado Interinstitucional en Educación, 2013 220. Consulta: 25 de mayo del 2021. file:///Users/zopherus/Downloads/libro%20historia%20social%202013.pdf